

# CUADRO SINÓPTICO DE LOS TERRITORIOS EXENTOS.

Obispados y abadías exentas.	Con los que confina.	Distancia mayor y menor desde la capital á los confines en leguas de 20 al grado.	Provincias civiles en que están sus pueblos.	Número de parroquias.
bispado priorato de S. Márcos de Leon.	NORTE. . Coria y Plasencia. ESTE. . . Córdoba y Toledo. SUR. . . . Sevilla. OESTE. . Badajoz.	A los de Coria.. 27 A los de Sevilla. 4	Badajoz, Cáceres, Córdoba, Huelva, Leon, Lugo, Orense, Salamanca, Sevilla y Zamora.	100.
bispado priorato de Uclés.	N. Cuenca y Toledo. E. Cuenca. S. y O. Toledo.	A los del S. con Toledo..... 48 A los de Cuenca. 1	Ciudad-Real, Cuenca y Toledo.	21.
abadía de Alcalá la Real (1).	N. Jaen. E. Granada y Jaen. S. Córdoba y Granada. O. Córdoba.	A los del E. con Jaen..... 5 A los del E. con Granada. . . 1	Córdoba y Jaen.	Comprendido en el de la diócesis en que está encerrada.
dem de Ampudia.	Palencia.	"	Palencia..	7.
dem de Benevívere.	Idem extramuros de Carrion de los Condes.	"	Idem.	Idem.
dem de Lerma.	Burgos.	mayor. . . . 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> menor. . . . 1	Burgos.	Idem.
dem de Montearagon.	Extramuros de Huesca.	"	Huesca.	Idem.
dem de Olivares.	Sevilla.	mayor. . . . 2 menor. . . . 1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	Sevilla.	Idem.
dem de Peñaranda.	Osma.	"	Burgos.	Idem.
dem de Sahagun.	Leon.	mayor. . . . 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> menor. . . . 1	Leon, Palencia y Valladolid.	Idem.
dem de S. Ildefonso.	Segovia.	"	Segovia.	Idem.
dem de S. Julian de Samos.	Lugo.	"	Lugo.	Idem.
dem de S. Lorenzo del Escorial.	Toledo.	"	Madrid.	Idem.
dem de S. Millan de la Cogulla.	Calahorra.	"	Logroño.	Idem.
dem de Villafranca del Vierzo.	Astorga.	mayor. . . . 7 menor. . . . 1	Leon, Orense y Zamora.	Idem.
reciprestazgo de Ager.	N. Lérida y Urgel. E. Lérida. S. Lérida. O.	mayor. . . . 40 menor. . . . 2	Huesca y Lérida.	Idem.
icaria de Estepa.	N. Lérida y Córdoa. E. Córdoba y Málaga. S. Málaga y Sevilla. O. Sevilla.	mayor. . . . 9 menor. . . . 1	Córdoba y Sevilla.	Idem.

(1) Tiene en depósito el pueblo de Noalejo desde Julio III, interin se decide si pertenece á Granada ó Jaen.